

INFORME DE RADICACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN || CHUBB || RAD: 2019-00136 || DTE: CARLOS AMAYA || DDO: SALUD TOTAL Y OTROS

Leidy Daniela Saavedra Gutiérrez <lsaavedra@gha.com.co>

Mié 04/09/2024 8:00

Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
CC: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA
<cad@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (1 MB)

RAD SAMAI Ventanilla virtual _ JCA.pdf; RAD CORREO.pdf; ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - CHUBB.pdf; ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - CHUBB.docx;

Cordial saludo,

Para su conocimiento y trámite correspondiente, me permito informar que el 02 de septiembre de 2024 se radicó escrito de alegatos de conclusión de primera instancia en el siguiente proceso:

Asunto:	Alegatos de conclusión de primera instancia
Medio de Control:	Reparación directa
Radicado:	15001333300620180016100
Demandante:	Jhan Carlos Amaya Callejas y otros
Demandado:	Salud Total EPS S.A y otros
Llamado en Garantía:	Chubb Seguros Colombia S.A.

La contingencia se mantiene en REMOTA. Las pólizas no prestan cobertura material para los hechos en los que se sustenta en la demanda toda vez que el hecho generador de los perjuicios reclamados por los demandantes constituiría una omisión en la prestación del servicio salud, lo cual es ajeno al riesgo asegurado por las pólizas, consistente en riesgos administrativos derivados del control de afiliados, autorizaciones para tratamiento y direccionamiento de los usuarios. La contingencia de responsabilidad del asegurado es remota, en tanto que la prestación del servicio de salud de la víctima directa demandante no estaba directamente a su cargo y cumplió las obligaciones que le resultaban exigibles.

Adjunto memorial y constancias de radicación.

Muchas gracias.

Atentamente,



gha.com.co

Leidy Daniela Saavedra Gutiérrez
Abogada Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 319 298 3284
Email: lsaavedra@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments